
NOTA DE PRENSA

AVACU recuerda qué debemos tener en cuenta a la hora de adquirir entradas para eventos a través de internet

Valencia, 5 de junio de 2019. El verano es una época habitual de festivales y conciertos, a los cuales acuden miles de usuarios que, en la mayoría de las ocasiones, han adquirido sus entradas a través de diferentes páginas web. Estas no son siempre páginas oficiales del evento o del organizador, por lo que, en algunas ocasiones, y en AVACU hemos recibido diversas consultas al respecto, pueden surgir problemas que acaban derivando en la pérdida del dinero pagado y la no posibilidad de acudir al evento para el que se había adquirido la entrada.

Uno de los principales problemas con los que nos podemos encontrar es que al buscar entradas para algún evento al que queramos acudir, en las primeras posiciones de resultados del buscador suelen aparecer páginas no oficiales o de reventa, plataformas que se anuncian como simples intermediarias y que en sus condiciones sí que indican claramente que no son el sitio oficial de venta, que son meros intermediarios o plataformas secundarias, que los precios pueden ser inferiores o superiores a los de la venta original... condiciones que el usuario no suele pararse a leer.

En algunos casos puede ocurrir que, una vez hemos realizado la compra de las entradas y al imprimirlas, el usuario se da cuenta de que el precio que aparece en ellas es, en la mayoría de las ocasiones, inferior al que ha pagado. En estos casos, no cabría reclamación alguna por parte del usuario que la haya adquirido, ya que no son páginas oficiales y el precio de las entradas puede variar, significativamente, con respecto al precio "oficial", pues el mismo lo fija quien la vende.

¿Qué pasa si el evento se suspende? Tendríamos que acudir al organizador solicitando la devolución de la entrada, pero teniendo en cuenta que el importe que nos van a reembolsar será el que aparezca en la entrada, y no el que hayamos pagado por ella.

No hay que olvidar también que para algunos eventos (partidos de fútbol, por ejemplo), las entradas son nominativas y deben ir acompañadas por el DNI, por lo que de adquirir una entrada a otro nombre, podrían denegarnos el acceso al evento.

¿En qué debemos fijarnos al comprar una entrada por internet?

- Además de intentar acudir a sitios oficiales, como ya hemos comentado, siempre es aconsejable leer la letra pequeña y las condiciones de la web (no solo de compra, también de sus políticas de devoluciones y reembolsos).

- Verificar (tal y como recoge la Ley de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*) que en la entrada aparece el lugar, la fecha y la hora de celebración del evento, así como la identificación de la empresa. También debe especificarse en qué consiste el espectáculo o actividad que se va a celebrar.
- Desconfiar de precios, promociones u ofertas demasiado bajos y llamativos.
- Fijarnos en que la página en la que vayamos a realizar la compra sea una página segura y que garantice que los datos que vamos a introducir (datos personales, bancarios...) estén cifrados.

Una vez realizada la compra, revisa bien las entradas y asegúrate de que todos los datos son correctos (evento, lugar de realización, fecha...) y nunca se debe compartir en redes una foto de las entradas que hayamos adquirido: podría ocurrir que la utilizaran para duplicar o crear una entrada falsa.

Recuerde que, para cualquier duda o consulta, o si ha tenido algún problema en este sentido, puede acudir a AVACU para darle respuesta sobre cómo actuar en cada caso.

**Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Art. 37*